

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1544 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Numero de asunto. 517/12.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: "Gabitel 2000, S.L.", con domicilio en Partida de la Raconada s/n, Torrefarrera (Lleida), con CIF B25413725, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 14 de noviembre de 2012.

Administradores concursales: César Yuste Gil como Letrado, con domicilio en Plaza Paeria, 14, 1.º 2.ª, de Lleida, y teléfono 973727447 y e-mail advocat@yusteassessors.com

Facultades del concursado: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 14 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130001286-1